

DOCUMENTACIÓN A POSTULACION BECA MUNICIPAL 2018.-

- 1) Certificado de concentración de notas original de enseñanza media o notas anuales de enseñanza superior, según sea el caso. **(Educación Superior todos los ramos aprobados del año anterior. Enseñanza media promedio 5.8 general de los cuatro años)**
- 1) Certificado de alumno regular o comprobante de matrícula año 2018.-
- 2) Fotocopia de la cedula de identidad ambos lados.
- 3) Fotocopia libreta de ahorro a nombre del postulante o cuenta Rut (Fotocopia de la Tarjeta)
- 4) Ficha de postulación (Disponible en el municipio).
- 5) Acreditar ingresos del grupo familiar mediante liquidación de sueldo, certificado de renta, declaración jurada simple, colillas de pago de pensiones.
- 6) Acreditar otras situaciones que demanden gastos del grupo familiar, como por ejemplo: enfermedades crónicas o catastróficas, personas con discapacidad, hermanos estudiando, entre otros.
- 7) Entregar los documentos en oficina de partes (horario Lunes a Jueves de 8:15 a 13:30 y Viernes 8:15 a 14:15) en un sobre sellado con nombre del postulante, dirección y teléfono de contacto y fecha de entrega de documentación.
- 8) Plazo para la entrega de la documentación: **HASTA 29 de Marzo a las 13:30 hrs.**

DOCUMENTACIÓN A POSTULACION BECA MUNICIPAL 2018.-

- 1) Certificado de concentración de notas original de enseñanza media o notas anuales de enseñanza superior, según sea el caso. **(Educación Superior todos los ramos aprobados del año anterior. Enseñanza media promedio 5.8 general de los cuatro años)**
- 2) Certificado de alumno regular o comprobante de matrícula año 2018.-
- 3) Fotocopia de la cedula de identidad ambos lados.
- 4) Fotocopia libreta de ahorro a nombre del postulante o cuenta Rut (Fotocopia de la Tarjeta)
- 5) Ficha de postulación (Disponible en el municipio).
- 6) Acreditar ingresos del grupo familiar mediante liquidación de sueldo, certificado de renta, declaración jurada simple, colillas de pago de pensiones.
- 7) Acreditar otras situaciones que demanden gastos del grupo familiar, como por ejemplo: enfermedades crónicas o catastróficas, personas con discapacidad, hermanos estudiando, entre otros.
- 8) Entregar los documentos en oficina de partes (horario Lunes a Jueves de 8:15 a 13:30 y Viernes 8:15 a 14:15) en un sobre sellado con nombre del postulante, dirección, teléfono de contacto y fecha de entrega de la documentación.
 - 9) Plazo para la entrega de la documentación: **29 DE MARZO HASTA LAS 13:30 HRS.**